# Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión - UNA

# Justicia de género

La Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión, de la Universidad Nacional, ante la campaña contra las personas e instituciones que defienden la justicia de género, manifiesta:

Nos preocupa:

* La reiterada alusión a la mal denominada “ideología de género” por parte de algunas iglesias, organizaciones y partidos políticos. De esa manera promueven la deslegitimación de las luchas que muchas personas han emprendido a favor del reconocimiento de la igualdad de género y la superación de desigualdades y violencias socialmente construidas a partir de la base biológica sexual.
* El cuestionamiento desinformado hacia las políticas y acciones promovidas por el Ministerio de Educación a favor de la educación para una  sexualidad y afectividad integral.
* El rechazo a los compromisos internacionales que Costa Rica ha asumido y ratificado en el campo del derecho humano a la salud sexual y reproductiva.
* La “canonización” de una sola de las muchas experiencias de familia que encontramos cotidianamente en nuestras comunidades, lo cual violenta a los grupos familiares que no se ajustan al patrón de familia nuclear o familia tradicional y que constituyen un número importante en el país.
* Que el cuestionamiento  y enfrentamiento a los estudios de género sea para algunas organizaciones, iglesias y partidos políticos una estrategia para mantener lo sexual en el espacio de lo privado y para establecer el control silencioso de los cuerpos de las mujeres. De esa manera se está promoviendo y ocultando la violencia sexual y la de género.
* Que esta oposición a la supuesta “ideología de género” esté vinculada directamente a las incomodidades que genera el abordaje de una discusión sobre las formas de vivir la sexualidad que se contrapone a la forma denominada “natural” de concebir el cuerpo.
* Que estos partidos políticos y  grupos religiosos fundamentalistas  atacan el “género” en tanto categoría para el análisis de la realidad social que permite la duda y la sospecha frente al orden y frente a los roles que han sido naturalizados como correctos dentro de un sistema patriarcal. Los estudios de género son vistos como incompatible con creencias religiosas que poseen pretensión de verdad absoluta e incontestable.
* Que esta campaña contra la supuesta “ideología de género” es una estrategia, planificada, orquestada y financiada por grupos políticos y religiosos fundamentalistas conformados por élites intolerantes y excluyentes que pretenden mantener a la población desinformada y atemorizada, así como desvirtuar e invisibilizar las luchas por la equidad de género.

Proponemos:

* Hablar de “teoría de género” y de “justicia de género”, no de “ideología”, como han venido haciendo algunas iglesias, organizaciones y partidos políticos. La teoría de género es una disciplina que se dedica a estudiar las identidades de las personas en relación con sus orientaciones de género y sexo. La justicia de género es la exigencia ética que emana del reconocimiento de las discriminaciones y violencias fundamentadas en el género y en la orientación de género y sexo.
* Defender que la teoría de género no es una “ideología” demoníaca o anticristiana. Esta no pretende enfrentar a las mujeres y a los hombres ni tampoco homosexualizar a la población. Se trata más bien de proponer una reflexión consciente que reconoce que las mujeres y la población LGBTI han sido maltratados injustamente a lo largo de la historia, y que los hombres también han sido esclavos del patriarcalismo al negárseles la posibilidad de ser tiernos y delicados y de dedicarse de forma legítima al cuidado, mientras se les exige ser siempre valientes, racionales y proveedores sin tomar en cuenta las limitaciones que la sociedad les pone para poder cumplir con esas tareas.

Pedimos

* Al Estado Costarricense: Cumplir con lo establecido en el quinto Objetivo de Desarrollo Sostenible: “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y a las niñas”; así como con lo estipulado en las metas de este objetivo: “Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo” y “Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación”.
* Al Ministerio de Educación: redoblar esfuerzos en la capacitación de las personas funcionarias para que cuenten con las herramientas necesarias para llevar adelante el  reto de romper tradicionalismos que impiden el reconocimiento y el respeto de la diversidad de las personas y su legítimo derecho a ser y existir.
* A las personas educadoras comprometidas en la tarea de señalar la complicidad de estructuras culturales injustas que fomentan la discriminación, la violencia y el sufrimiento en las mujeres y personas no heterosexuales: mantenerse firme en la opción por desarrollar procesos educativos fundamentados en el derecho humano a la educación para la sexualidad y la afectividad integral desde una perspectiva laica y científica.
* A las familias costarricenses: exigir al Estado óptimas condiciones laborales, de seguridad ciudadana, salud,  educación, recreación, pues la ausencia de estas sí ponen en grave riesgo a las familias.
* A las Universidades y organizaciones no gubernamentales:  la promoción de espacios de discusión y de información que promuevan el diálogo y la construcción de conocimiento respetuoso y nunca la difusión de dogmas que excluyan a las personas.
* A las iglesias cristianas: que privilegien en sus acciones y discursos el  mensaje central de Jesús que es el amor, el respeto y la inclusión, y que pongan sus recursos al servicio  de las personas excluidas y marginadas por diversas causas.
* A los espacios de formación religiosa y teológica:
1. promover un quehacer teológico y pastoral que posibilite el cuestionamiento a saberes que fueron construidos en sociedades condicionadas por estructuras que ya no son compatibles con las nuevas sensibilidades hacia los derechos humanos y del planeta,
2. dejarse interpelar por la tasa de violaciones, aumento de VIH y de otras infecciones de transmisión sexual, embarazos en niñas y adolescentes, informes sobre violencia intrafamiliar, acoso callejero, mujeres desempleadas, brechas salariales, entre  otros datos, para que analicen sus causas y tomen una postura ética frente a estos problemas que inciden en la calidad de vida de las mujeres,
3. rastrear, en las propias tradiciones religiosas y teológicas, relatos y experiencias que fundamenten prácticas religiosas no discriminatorias, y aprovechar los aportes de biblistas, exégetas y profesionales de la teología que, desde su experiencia de vida cristiana, ya han realizado con seriedad una lectura de género de los textos bíblicos. ​

Firmas Responsables:

Auxiliadora Montoya Hernández, Cédula 4120344..; José Mario Méndez, cédula 5214590 y otras personas académicas de la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión, UNA.